



AYUNTAMIENTO
DE
PRIEGO
(Cuenca)

ACTA Nº 8/2009
SESION EXTRAORDINARIA
DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2.009

En **Priego**, provincia de Cuenca, a **veintisiete de noviembre del año dos mil nueve**, siendo las **doce horas**, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar **sesión pública EXTRAORDINARIA**, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, **DON LUIS REMON VIANA**.-

Asiste el Sr. Secretario titular de la Corporación, **DON MANUEL HERRAEZ HIDALGO**, funcionario de habilitación nacional que da fe del acto. -

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JESUS ESCAMILLA HERRAIZ
D. PEDRO ROMERO SORIA
D. VALENTÍN ARGANDOÑA TARAVILLA
Dª MARIA ANGELES GARCIA HERNANDEZ
D. CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ
D. ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
D. JOSE Mª GAMIZ JIMENEZ

JUSTIFICAN SU AUSENCIA:

D. JOSE CARLOS GUIJARRO RODRIGUEZ

1º.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- De orden de la Presidencia por el Sr. Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria por unanimidad y sin enmienda.

2º.-) PETICION OBRAS DE PLANES PROVINCIALES. -

Enterada la Corporación del anuncio publicado por la Excm. Diputación Provincial en el B. O. de la Provincia nº 130 de fecha 13 de noviembre de 2009, relativo a las normas que regirán la convocatoria para la participación de los Municipios y demás Entidades Locales interesadas en la elaboración de los Planes Provinciales de Cooperación y Planes Complementarios o de Remanentes respectivos, anualidad de 2010, se acuerda solicitar la inclusión en los siguientes Planes, con las obras que se indican y con el siguiente orden de prioridad:

- PLAN OBRAS Y SERVICIOS:

OBRA: Pavimentación C/ La Iglesia, C/ la Cava y C/ Franca
RESUPUESTO: 30.000,00 Euros.

- PLAN COMPLEMENTARIO O DE REMANENTES DEL P.O.S. :

OBRA: Acerado en C/ Doctor Vicente Jiménez (antes Ctra. Alcocer) y C/ El Remedio
PRESUPUESTO: 30.000,00 Euros.

3.-) SOLICITUD AYUDA PARA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y AHORRO ENERGETICO.-

Enterada la Corporación de la Resolución de 19-08-2009 de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, por anuncio publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 168 de 28 de agosto de 2009 de convocatoria de ayudas para la mejora de la eficiencia y ahorro energético en el alumbrado público y visto que ya se solicitó dicha ayuda en la convocatoria del pasado año y que con ella se ha realizado aproximadamente la mitad del pueblo, una vez comentado por todos los asistentes, por unanimidad se acuerda volver a solicitar ser incluidos en la citada convocatoria con mejoras en el alumbrado público por importe de 135.000,00 euros, así como solicitar también la ayuda precisa para realización de auditoria energética.

AYUDAS FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.-

Fuera del orden del día, por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos del Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local y disposiciones concordantes, comentando ampliamente todas las posibilidades que en el mismo se establecen, con el fin de que por la Corporación se estudie las inversiones mas importantes a desarrollar con el mismo y se acuerde las obras a solicitar en el próximo Pleno, aunque todos comentan que lo más conveniente es la construcción de un Centro de la Juventud, que albergue servicios muy demandados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas del día señalado, extendiéndose la presente acta, que una vez vista y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.
El Alcalde-Presidente.